

ACTA No.4-2016

Acta número cuatro de la sesión ordinaria número cuatro guión dos mil dieciséis del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes catorce de marzo de dos mil dieciséis; a las dieciséis horas con treinta minutos en la Sala de Sesiones del Campus Juan Rafael Mora Porras.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano a.i.
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Gabriel Cartín Guillén	Representante Sector Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Yanán Arias López	Representante Sector Administrativo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación de Acta
Acta Sesión Ordinaria 3-2016
3. Correspondencia
 - a. DGDH-100-2016
 - b. Transcripción de acuerdo 9-3-2016
 - c. Transcripción de acuerdo 10-3-2016
 - d. COO 005-2016
4. Atención a representantes estudiantil y a la Directora del Área de Vida Estudiantil de la Sede de Pacífico.
5. Informe del Decano.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El señor Decano a.i. somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.4-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional,

Igualmente recomienda realizar un cambio para atender a los Representantes estudiantiles y a la Directora del Área de Vida Estudiantil como punto 5) y adelantar al punto 4) el informe del Decano.

Suficientemente discutido el Orden del Día, se somete a votación y se acuerda:

Acuerdo 1-4-2016: "Aprobar el orden del día de la reunión No.4-2016, con el cambio recomendado por el señor Decano a.i.". ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3-2016.

El señor Decano a.i. somete a discusión el Acta de la Sesión Ordinaria 03-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes 22 de febrero del dos mil dieciséis, a las 4:10 pm, en la Sala de sesiones del Consejo de Sede, ubicada en el Edificio Tobías Vargas, Puntarenas Centro.

No habiendo observaciones, el señor Decano a.i., somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 03-2016 y se acuerda:

Acuerdo 2-4-2016: "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria 3-2016". ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA.

- Se conoce carta fechada 12 de enero, 2016 con código de referencia DGDH-100-2016, suscrita por el Sr. Julio González, Director de Gestión de Desarrollo Humano, dirigida a Señores Consejo Universitario, Consejos de Sede Universitaria, Consejo Técnico CFPTE, Tribunal Electoral Universitario, Decanos de Sedes Universitarias, Director del CFPTE. Estimados señores: Con fundamento en el artículo 28° de la Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, que transcribo: **"Artículo 28.- Deber de informar sobre funcionarios sujetos a la declaración jurada. El**

director, el jefe o el encargado de la unidad de recursos humanos o de la oficina de personal de cada órgano o entidad pública dentro de los ocho días hábiles siguientes a la designación o a la declaración de elección oficial del Tribunal Supremo de Elecciones, deberá informar a la Contraloría General de la República sobre el nombre, las calidades y el domicilio exacto de los servidores que ocupan cargos que exijan presentar la declaración de la situación patrimonial con la indicación de la fecha en que iniciaron sus funciones; también deberá informar por escrito al funcionario sobre su deber de cumplir con esa declaración. Dentro de igual plazo, deberá informar la fecha en que, por cualquier circunstancia, los servidores obligados a declarar concluyan su relación de servicio, o bien, sobre cualquier otra circunstancia que afecte el cumplimiento de la obligación de declarar la situación patrimonial. Para todos los efectos legales, la desobediencia de esta obligación será considerada falta grave sancionable de acuerdo con el régimen interno correspondiente. El error o defecto en la información que la unidad de recursos humanos suministre en aplicación de este artículo por sí solo no constituirá rozan suficiente para extinguir o atenuar las responsabilidades del declarante determinadas en esta ley. La presente disposición será aplicable en lo conducente, a los sujetos de derecho privado". Solicito respetuosamente al señor Presidente del Consejo Universitario, del Tribunal Electoral Universitario, de los Consejos de Sede Universitaria y del Consejo Técnico del Centro de Formación en Pedagogía y Tecnología Educativa, informar de manera inmediata a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano sobre la designación o fin de funciones de cualquiera de los miembros titulares o suplentes que conforman los órganos colegiados indicados, con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo y oportuno de la disposición normativa citada. Cabe destacar que la notificación de este acto resulta esencial para poder llevar el registro y control de estas designaciones, considerando que en el caso de los miembros de estos órganos colegiados, los nombramientos se producen como resultado de un proceso electoral y no corresponden al proceso de nombramiento ordinario de personal, razón por la cual la Dirección de Gestión de Desarrollo carece de información clave para su registro inmediato en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, en

especial los casos correspondientes a los representantes del sector académico, administrativo, estudiantil y empresarial. Atentamente.

Se comenta ampliamente y se archiva.

- Se conoce la Transcripción de Acuerdo 9-3-2016, fechada 24 de febrero de 2016, suscrita por los señores Lic. Fernando Varela Zúñiga, Decano de la Sede y el Sr. Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede. Dirigida al Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.3-2016 celebrada el 22 de febrero de 2015, acordó: **Acuerdo 9-3-2016: "Aprobar la Adición a la Modificación Presupuestaria 2-2016 por el monto de \$63.999.795". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce la Transcripción de Acuerdo 10-3-2016, fechada 29 de febrero de 2016, suscrita por el Sr. Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede. Dirigida al Sr. Fernando Varela Zúñiga, Decano. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.3-2016 celebrada el 22 de febrero de 2015, acordó: **ACUERDO 10-3-2016: Invitar a los representantes estudiantiles de las carreras de la Sede del Pacífico y a la Sra. Silvia Solano Salas, Directora del Área de Vida Estudiantil, a la Sesión Ordinaria de Consejo de Sede programada para el 14 de marzo, a partir de las 4:00 pm. Acuerdo firme. 6 Votos.** Atentamente.

Se archiva.

Se conoce carta fechada Orotina 19 de febrero, 2016, suscrita por los señores MSc. Marcos Cordero Castro, Director del Colegio Técnico Profesional Ricardo Castro Beer y el MSc. Luis Alberto Cubero Acuña, Coordinador de Empres, dirigida al MSc. Fernando Varela Zúñiga. Decano Universidad Técnica Nacional. Puntarenas. Estimado señor: Reciba un atento saludo de parte del Colegio Técnico Profesional Ricardo Castro Beer. El motivo de la presente es solicitar a su persona los siguientes puntos. 1. La posibilidad de que estudiantes, de la especialidad de Agroecología, puedan realizar la práctica profesional en la finca experimental ubicada en ceiba de Orotina, la

cual dará inicio el lunes 10 de octubre Hviernes 2 de Diciembre del presente año; en donde deberán cumplir con un total de 320 horas. Esta práctica es requisito para obtener el título de técnico medio. Los estudiantes cuentan con una póliza del INS y serán supervisados por los profesores de la especialidad en fechas establecidas por calendario escolar. 2. Posibilidad formación profesional mediante talleres, charlas, conferencias entre UT y nuestra institución a nivel docente y a nivel educando. 3. Brindar la posibilidad que estudiantes de la UTN y del C.T.P Ricardo Castro Beer, realicen durante el año lectivo, investigaciones, prácticas, pasantías, Tutorías, trabajos comunales, dentro de los proyectos y fincas de cada institución que permitan enriquecer en proceso de enseñanza aprendizaje. 4. Solicitar la colaboración de Regencia para el zoológico institucional, como acción Social de parte de la UT a nuestra Institución. Agradeciendo toda su ayuda a nuestras solicitudes, favor comunicarse al telefax 2428-8127 ext. 107, o al teléfono 8336-33-32 o al correo cubero12@yahoo.com. Cordialmente

ARTÍCULO IV: INFORME DEL DECANO.

- El Sr. Fernando Villalobos indica que la construcción del Comedor estudiantil va con un atraso total por lo que ha instruido al Sr. Clever Araya, a realizar consulta sobre el particular.

El Sr. Álvaro González manifiesta su extrañeza que con un diseño aprobado sobre la marcha o el desarrollo de la obra se detecten errores, el constructor debe respetar el diseño pues se supone que está bien. Consulta quién aprueba esos cambios.

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que la Empresa INCOPOAS es la encargada del diseño y la supervisión de todas las obras de la Universidad, pero precisamente porque se han detectado muchos errores en los diseños por lo que parece que para este año se están presupuestando o creando dos plazas para supervisores de obras.

El Sr. Álvaro González manifiesta que la administración o alguien debería de informar sobre los orígenes de esos atrasos para que conste en este Consejo, debido a que es en este Consejo donde se aprueban los proyectos.

Sobre el particular el Sr. Fernando Villalobos manifiesta que enviará un oficio solicitando un informe y que se le indique si los atrasos son originados por el diseño. Indica también que comunicará al Rector sobre esta situación y que por favor gire instrucciones para que se le informe al respecto.

Asimismo, sugiere se tome un acuerdo al respecto

ACUERDO 3-4-2016: Elevar ante el señor Rector la preocupación de este Consejo respecto al atraso en la construcción del Comedor de la Sede del Pacífico, además se expresa el deseo de conocer las razones. Acuerdo. 4 Votos.

- El señor Decano indica que la Sede cuenta con una Finca Experimental en Orotina, de un poco más de 11 hectáreas, utilizada de forma experimental, de investigación y extensión, con una Sala de Capacitación en donde el Encargado, don Paul Chacaltada, brinda charlas a las comunidades aledañas sobre: manejo forestal, hidroponía, entre otros. Además, se ofrecen cursos libres, más la parte de investigación que se desarrolla.

Destaca que el fin de la Finca nunca ha sido productivo pero don Paul asistió ayer a una reunión en Atenas, con el encargado de la venta de productos de la Universidad y muy preocupado me escribió que le dijeron que la finca tiene que ser productiva; él explicó que en la finca se desarrollan varios proyectos pequeños y les indicó que le gustaría que visitaran la finca, pero le respondieron que debía cortar todo y sembrar algo que productivo. Por lo que manifestó su preocupación y solicitó a la Decanatura que le extienda una nota dirigida a don José Alfredo González señalando que el carácter de la Finca en Coyolar es experimental, didáctico y de investigación, recalcando que no es productivo.

Don Fernando Villalobos manifiesta que enviará la nota como Decano para reforzar la posición de la Sede y propone que se tome un acuerdo en el sentido de ratificarle a la Universidad que la Finca Didáctica es de carácter experimental, de investigación y de extensión, no es una finca de carácter productivo.

El Sr. Álvaro González consulta si se tiene un inventario de la Finca, el Sr. Fernando Villalobos responde afirmativamente. Además señala que existe un proyecto del manejo de la Finca.

El Sr. Fernando Villalobos somete a votación su propuesta, por tanto se acuerda:

ACUERDO 4-4-2016: Ratificar la posición de la Sede, la Decanatura de Sede y este Consejo de Sede; a las autoridades administrativas de la Universidad que: la Finca Experimental ubicada en Coyolar de Orotina, adscrita a la Sede del Pacífico, es de carácter experimental, de investigación y de extensión. No es una finca con finalidades productivas dada el tamaño y la colección de distintas especies florísticas que ha albergado por muchos años. ACUERDO. 4 VOTOS.

El Sr. Gabriel Cartín manifiesta que no se puede imaginar a alguien llegar a la Finca y decir que se debe botar lo que hay, sin ver que hay proyecto impresionante en el área de las uvas, donde se ha logrado obtener diferentes tipos de uvas, cosa que no se ve en la región Pacífico Central y que don Paul Chacaltana ha logrado desarrollar el sistema y que es el único en la Universidad que sabe cómo se puede desarrollar ese proyecto. Manifiesta que conoce el proyecto y que es un área bastante grande, no se puede imaginar a alguien con la idea de botar eso para producir alguna fruta cuando se tiene una riqueza más allá de la producción sino una riqueza en la parte de la investigación que puede brindar un provecho gigante a la comunidad y destacar a la Universidad en ese aspecto. Manifiesta su total acuerdo en mantener la finca en lo que es porque es notable la parte profesional en el área de extensión que existe ahí y considera que se debe fortalecer esa área de investigación que se desarrolla ahí, en vez de hacerla una finca de más producción.

Manifiesta el Sr. Álvaro González que es importante el inventario para poder saber si en algún momento las cosechas se pueden vender y que generen también algún ingreso, lo que además podría ayudar a generar recursos y poder ampliar la parte de la investigación.

- Manifiesta además, con enorme alegría, que el pasado jueves se aprobó el presupuesto extraordinario para la Sede del Pacífico por 661 millones de colones, que viene a atender una serie de necesidades como es un ajuste a la construcción del Comedor, a completar la parte eléctrica que se requirió para colocar los aires acondicionados en todas las aulas; pizarras para el resto de aulas del Campus Juan Rafael Mora Porras y dos que serán colocadas en las

aulas del Edificio Tobías Vargas; se incluyen 300 millones de colones para el Laboratorio de Ciencias Básicas y un presupuesto de 64 millones, que no están incluidos en ese presupuesto extraordinario, para los laboratorios que se requerían para la carrera de Electricidad y un laboratorio de Redes. Destaca que se aquí se contó también con el apoyo del Gabriel Cartín y de Antonieta González para la consecución de este presupuesto.

El señor Decano a.i. se compromete a enviar a cada miembro del Consejo, vía correo electrónico el desglose del Presupuesto Extraordinario.

- Agrega que el proceso electoral inicia mañana martes 15 de marzo.
- Señala además que el miércoles 16 de marzo se realizará el Festival Gastronómico, actividad que primeramente se había programado para dos días pero al final se decidió por efectuarlo en un sólo día.
- Manifiesta que del 21 al 27 de marzo se dará el cierre institucional por Semana Santa.

ARTÍCULO V: ATENCIÓN A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE VIDA ESTUDIANTIL DE LA SEDE DE PACÍFICO.

El Sr. Fernando Villalobos da la bienvenida a los Representantes Estudiantiles y a la Directora del Área de Vida Estudiantil. Procede a realizar la presentación de los Miembros del Consejo de Sede y concede la palabra al Sr. Gabriel Cartín.

El Sr. Cartín agradece a los estudiantes y a la Sra. Silvia Solano su asistencia. Manifiesta que para él es importante que estuvieran aquí todos y que le gustaría que poco a poco se fueran identificando con el Consejo de sede pues se lucha mucho y se solidarizan mucho para tratar de cumplir con las expectativas que los estudiantes tienen de mejoramiento de la universidad y en esa línea el Consejo es una fuerza que trabaja por la esencia de la Universidad: los estudiantes. Considera que es importante que se conozcan como representantes estudiantes con los Miembros del Consejo de Sede.

Interviene el Sr. Álvaro González felicitando a los estudiantes por estar al frente de la carrera que representan. Manifiesta que fue estudiante de esta institución hace mucho tiempo cuando éramos Colegio Universitario de

Puntarenas y conoce las limitaciones que se tenían, diferentes a las actuales pero también son muchas. Considera que ya se puede pensionar de esta Institución pero que mientras Dios le dé salud para estar aportando, lo hará. Indica que como representante Docente a tratado de poyar las necesidades estudiantiles, pues los estudiantes son la razón de ser de la institución. Indica que pueden contar con él. Agrega que se está postulando para estar cuatro años más, porque a veces siente que se ha hecho bastante pero que hace falta por hacer.

Manifiesta que desde que inició en este Consejo de Sede ha luchado por los aires acondicionados de las aulas, y lo que no se había logrado en tres años y medio, Gabriel lo logró en muy poco tiempo. Desea que sepan que en él van a encontrar una persona que los apoya en las necesidades estudiantiles que tengan.

El Sr. Carlos Ruiz felicita a los estudiantes e indica que tienen una vocación de servicio, pues desde el momento que optaron por la posibilidad de ser elegidos como representantes de sus carreras y al ser elegidos como tales tienen una representación estudiantil que es muy valiosa, tanto a nivel de los Consejos de Carrera como a nivel del Consejo de Sede, en el caso de Gabriel Cartín. Señala que una de las críticas que realiza es el poco tiempo que tienen como Representante Estudiantil ante el Consejo, pues solamente es un año. Insta a los estudiantes a luchar por el sector, pues necesidades ha habido, hay y habrán. Destaca que la Universidad "se casó" con el área técnica y tecnológica que demanda invertir recursos con el fin de tener el equipo de las carreras actualizado y requiere que las personas estén al día, lo que implica una inversión por parte de la Universidad; y que en ocasiones es difícil solventar todas en un solo momento. Destaca que somos una Universidad joven, pero se han dado grandes pasos en ese sentido, nos falta mucho por crecer pero se va poco a poco. Agrega que tienen abiertas las puertas del Consejo para que manifiesten sus inquietudes o acciones por ejecutar que requieran el apoyo de este grupo.

El Sr. Gabriel Cartín aprovecha la oportunidad para presentar a los compañeros estudiantes: Greivin Salazar, representante de Producción Industrial. Gloria Quirós y Carlos Saborío representantes de Electrónica, Michelle Carranza de la carrera de Inglés, Daniel Paniagua de la carrera de Producción Industrial; Miguel Esquivel de la carrera eléctrica, Ericka Salas de la carrera de Inglés. Falta Andrey Sosa, de eléctrica.

Consulta Álvaro González por qué no hay representación estudiantil de la carrera de contabilidad, a lo que el Sr. Cartín responde que en las

elecciones anteriores, solo aspiraron dos estudiantes uno como titular y el otro como suplente, y el Tribunal decidió que al no tener contrincantes no podían participar.

Seguidamente el Sr. Gabriel Cartín destaca la importancia de contar con la Sra. Silvia Solano en la sesión y manifiesta que la comunicación que se ha tenido con ella ha sido espectacular; a nivel estudiantil señala que se han llevado muy bien con la Directora de Vida Estudiantil de la Sede, situación que no se da en todas las Sedes universitaria, considera que es algo excepcional tenerla ahí, agrega que ha sido de gran ayuda y gran aporte.

Agrega que cuando hay que jalar las orejas a alguien, o llamar la atención para corregirlo y mantener la Universidad por un camino correcto, lo van a hacer pero también cuando se debe agradecer a alguien y agradecer la postura correcta, asertiva y elocuente que ha tenido con los estudiantes, también insistirá para que esa persona tenga su reconocimiento al frente de los demás, por eso el motiva de la presencia de la Sra. Silvia Solano en la sesión. Desea motivarla para continuar teniendo esa bonita relación a nivel de representantes estudiantiles y que se continúe en esa línea de trabajo con una comunicación asertiva como la que se tiene. Agradece mucho por todo lo que se está trabajando, aunque a veces se dan ciertas limitaciones pero se tratan de solventar para seguir adelante.

Inmediatamente la Sra. Silvia Solano agradece a Gabriel y los compañeros presentes. Agrega que a veces las cosas no son tan fáciles pero que desde Vida Estudiantil se trata de tener claro que se está en pro y en beneficio de los estudiantes. Aprovecha para decirles que en todo lo que se pueda coordinar y aportar con mucho gusto lo harán y si se ha dado casos en donde no se ha logrado algún objetivo común, es porque como funcionarios públicos tenemos que rendir cuentas y se dan ciertas limitaciones.

Agrega que en buena hora que se puedan entender, porque la idea es unir esfuerzos no dividirlos y como representantes están en pro de la carrera y ellos como Dpto. de Vida Estudiantil, también. Señala que la idea y el interés es estar al servicio de los estudiantes, hasta donde se pueda.

Termina indicando que agradece mucho a Gabriel Cartín y desea que esta bonita relación se pueda mantener siempre dentro el respeto y la comunión que los debe guiar a todos ya que todos estamos por los estudiantes. Agrega que Gabriel ha sido un pilar, por el hecho de ser Miembro del Consejo Universitario, hay situaciones que logra resolver más rápidamente,

aunque nosotros seamos funcionarios, lo que se debe aprovechar para lograr mayores beneficios para los estudiantes.

Agradece mucho la invitación y recalca que está para servirles.

Agrega el Sr. Gabriel Cartín que esta bonita relación con Vida Estudiantil lo ha motivado mucho para aceptar un reto y aprovecha para indicar que la Sra. Silvia Solano es la encargada en la UTN ante CONARE del Programa de Voluntariado, por lo que se ofreció a trabajar de la mano a nivel nacional para ayudar en lo que pueda.

El Sr. Álvaro González pregunta en ¿qué consiste el Programa de Voluntariado?

Explica la Sra. Solano que el Programa de Voluntariado Estudiantil a nivel de CONARE la Universidad la Universidad en Vida Estudiantil tiene una serie de comisiones que representan diferentes sectores, uno es el voluntariado, que funciona con presupuesto del FEES y la Universidad como tal tenía que nombrar una persona representando ese programa, la vicerrectora le solicitó trabajarlo como un recargo. Lo considera un reto muy grande porque a nivel de la Universidad no existe, es un programa nuevo, hay que iniciar con formular propuestas, formular un documento oficial con reglamentación y trabajar de la mano con las otras universidades públicas.

El estudiante Daniel Paniagua manifiesta que aprovechando la presencia de la Sra. Silvia Solano le gustaría saber si a los Representantes se les brindará algún tipo de certificado.

Al respecto la Sra. Solano responde que eso no está en ningún lado estipulado, pero que se podría realizar la consulta a la Vicerrectora de Vida Estudiantil.

Interviene la joven Michelle Carranza manifestando que por parte de los compañeros representantes agradece el recibimiento e indica que es un honor estar ahí, y al igual que los Miembros del Consejo están para los estudiantes, los estudiantes están para ellos. Agradece al Sr. Gabriel Cartín la invitación y lo felicita por la gran labor que ha realizado como Representante Estudiantil de la Sede y a nivel nacional, esperando que continúe ahí por más tiempo.

El joven Luis Miguel Esquivel felicita a todos los Miembros del Consejo e indica saber que muchas veces realizan de más por amor a la Institución. Acepta

que son pollitos en esto y que están prácticamente inaugurando la universidad en este tipo de actividades y seguir haciéndolas para mejorar y continuar con el avance de la universidad. Reitera su agradecimiento por el trabajo realizado.

Interviene el joven Greivin Salazar agradeciendo a los miembros del Consejo por su labor de búsqueda de mejoras para la Universidad, estar ayudando y agradece a Gabriel porque gracias a él han estado buscando como ayudarlos como Consejo de Sede. Conoce de la relación existente con Vida Estudiantil. Agrega que recientemente conversaron con doña Silvia Solano presentando algunas situaciones y sabe que les pueden llegar a ayudar.

El Sr. Álvaro González manifiesta que en la medida que se quiera mejorar, debe ser juntos: estudiantes y docentes. Alaba la posición de estos estudiantes, de no ser egoístas, porque quizás el paso de ellos por esta Universidad sea de cuatro o cinco años, y que muchas cosas por las que van a luchar quizás no las logren ver. Considera importante la satisfacción que dentro de algunos años cuando se logren los objetivos, se pueda decir "yo aporté a eso". Anima a los estudiantes a que continúen aunque conoce que a veces las reuniones sean a las 9 pm, porque los ha visto, y eso para él vale mucho, los insta a que sigan adelante.

El Sr. Gabriel Cartín recalca que estos estudiantes son los que se reúnen a las 9 de la noche. Agrega que lo mismo que se hace aquí, lo realiza con los estudiantes de otras Sedes, por ejemplo los de Atenas. Casi siempre los horarios de llegada son tardísimos, pues les da la media noche y tiene que regresar a Puntarenas para dejar el vehículo y luego trasladarse en moto solo. Recalca que el esfuerzo que realiza tanto en otras Sedes como aquí lo realiza con todo el cariño del mundo para tratar de que cuando termine el período para el cual fue nombrado, salir con la cabeza en alto.

El SR. Fernando Villalobos, felicita a Gabriel y demás estudiantes, porque ha costado mucho hacer despertar el movimiento estudiantil. Agradece a Silvia Solano porque los ha acompañado en estos procesos.

Agrega que el jueves anterior fue testigo de que el Sr. Gabriel solicitó un espacio en Consejo Universitario y realizó un agradecimiento a Sra. Silvia Solano y pidió también incorporarse y brindar apoyo en el Programa de Voluntariado, además brindó apoyo para el Presupuesto Extraordinario que la Sede logró conseguir ese día.

Felicita a los estudiantes como representantes de las carreras e indica que los Consejos Asesores es una figura que está establecido en el Estatuto al igual que el Consejo de Sede.

Manifiesta que la decanatura y todos los miembros del Consejo de Sede están totalmente anuente a colaborar o atender las necesidades estudiantiles.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

No se presenta ningún asunto.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos.



MS.c. Fernando Villalobos
Decano a.i.

